



Expediente

2020/69-SEC

## ACUERDO DE PLENO

**MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES EUPV:SE, PP Y CIUDADANOS, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE TRASVASE DE EMERGENCIA Y LA FIRMA DE CONVENIO DE JÚCAR-VINALOPÓ PARA RIEGO AGRÍCOLA, PRESENTADA ANTE ESTA SECRETARÍA A LAS 20:30 HORAS DEL 29 DE JULIO DEL 2020.**

### INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Incluida por 16 votos a favor y 5 votos en contra, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** 8 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP y 2 votos del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

**Votos en contra:** 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE

**Abstenciones:** --

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, previa justificación de la urgencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, formulando al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Siendo las 20:30h, del día 29 de julio del 2020: Se presenta ante esta Secretaría la siguiente moción antes referenciada que textualmente dice:

*“Doña Yolanda Moreno Aparicio, portavoz del Grupo Municipal Esquerra Unida, Don Sergio Puerto Manchón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, D. Miguel Ángel Mateo Limiñana, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Aspe, en*



*nombre y representación del mismo, y al amparo de lo que establece la normativa aplicable, elevan al Pleno de la Corporación, para su debate la siguiente:*

## **MOCIÓN:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Por segundo año consecutivo el agua del trasvase del Júcar-Vinalopó no va a llegar a nuestra provincia. El embalse de La Cuesta de Villena tiene capacidad para albergar 620.000 metros cúbicos pero vuelve a estar vacío. El último caudal procedente del Azud de la Marquesa en Cullera, por tanto no óptimo para el consumo humano, llegó en 2018 y supuso un alivio para los cultivos en uno de los veranos más tórridos que se recuerdan en la cornisa Mediterránea. De los siete hectómetros cúbicos autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente finalmente solo se consumieron cinco. Dato que contribuye a disipar las dudas de algunos colectivos en torno al uso racional del líquido elemento.*

*La falta de agua para regar las 18.000 hectáreas de producción de la provincia de uva de mesa amenaza con arruinar la mitad de la cosecha de este año e, incluso, gran parte de las uvas con la que España recibe el año nuevo cada 31 de diciembre. El cierre de trasvase Júcar-Vinalopó dejó a gran parte de los agricultores del Vinalopó sin los 6,3 hm de agua de riego de socorro.*

*Han pasado muchos años y varios Gobiernos pero el problema sigue sobre la mesa. Voluntad política ha existido pero ha faltado firmeza y valentía para desbloquear una situación enquistada. De hecho, ha habido varios intentos por regular la situación mediante un convenio que, sin embargo, sigue acumulando polvo en los cajones ministeriales de Madrid. Todas las soluciones planteadas hasta la fecha para fijar quién y cuánto paga cada una de las partes han chocado con los informes contrarios de los técnicos de la dirección general del Patrimonio del Estado. Se amparan para ello en la normativa europea vigente, dándole una interpretación que se aleja mucho de los laxos postulados aplicados en otros países de la UE. Entienden los altos funcionarios del Ministerio de Hacienda que el coste del trasvase del Júcar-Vinalopó -más de 500 millones de euros- tiene que repercutirse en los beneficiarios de la obra. Es decir, en los regantes, a través del precio que deben pagar por el agua. De ahí que se estén fijando unas cantidades inasumibles para los usuarios.*

*Los municipios más afectados son Elche, La Romana, Aspe, Novelda, Salinas y Monóvar. En juego 17.000 empleos, y su volumen económico inmediato de 25 millones de euros.*

*En la práctica, la anulación del envío de los 6,3 hm<sup>3</sup> de agua para regadío supone el cierre del trasvase, porque tampoco se cuenta con el convenio para regular el trasvase de 20 hm<sup>3</sup>, algo que se llevaba negociando desde hace más de dos años entre el Ministerio de Agricultura y los regantes.*

*En juego están más de 30 millones de euros en los que se valoran las cosechas que se perderán si no llega agua, al margen del descalabro patrimonial.*

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13067467670057031734 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



*De momento, que se prolongue el cierre del trasvase ha dejado sin agua 18.000 hectáreas de uva de mesa en las que prácticamente se produce la mitad de la cosecha de la provincia, que va desde mediados de agosto hasta Nochevieja, cuando se consumen las variedades más tardías.*

*En juego están cientos de miles de euros y el patrimonio (tierras de cultivo) de miles de agricultores.*

*Pero no es el único agravio. De los casi 50 trasvases que hay en España solo en el del Júcar-Vinalopó los usuarios están obligados a pagar la obra en unas condiciones especialmente gravosas. Y mientras tanto una actuación multimillonaria permanece infrutilizada, los cultivos se secan y los acuíferos del Vinalopó siguen sobreexplotados.*

*Este verano no llegará el agua del Júcar a la provincia por segundo año consecutivo. Afortunadamente las abundantes lluvias de la pasada primavera no llevarán a los agricultores a una situación agónica como la vivida en 2014 y 2015, cuando el Gobierno tuvo que enviar a la provincia los primeros caudales de socorro a través de un decreto de sequía que se ha ido prorrogando hasta 2018. Mientras tanto el precio del agua ha sido asequible por estar sujeto a subvención. Pero el grifo de las ayudas se cerró en 2019 y todo vuelve al seco punto de partida.*

*Es por todo ello se proponen los siguientes*

## **ACUERDOS**

- 1. Solicitamos al Ministerio de Agricultura el envío de un riego de socorro urgente Júcar-Vinalopó de 6,3hm<sup>3</sup> en las mismas condiciones económicas para los agricultores y regantes que los establecidos en los desembalses extraordinarios decretados entre los años 2014 y 2018.*
- 2. Solicitamos la aprobación y firma del convenio definitivo que aporte 20 hm<sup>3</sup> durante los próximos cinco años con garantías suficientes de agua a los campos de cultivo de Aspe y el resto de municipios de la comarca del Vinalopó a un precio que los agricultores puedan atender.*
- 3. Instamos a las autoridades estatales a que cumpla con los trámites necesarios para que los regantes y los municipios del Vinalopó dispongan de un convenio definitivo entre la Administración y la Junta Central de Usuarios del Vinalopó y L'Alacantí, que incluya un esquema económico-financiero que haga factible la disponibilidad de agua a precios asumibles para el sector primario, y que asegure el abastecimiento urbano de las ciudades y municipios de las comarcas del Vinalopó, poniendo fin a la situación de sobreexplotación de los acuíferos de este territorio.*
- 4. Que dicho acuerdo se dé traslado a los grupos con representación en el Congreso de los Diputados, a los grupos con representación de las Cortes Valencianas, a la Comisión Provincial del Agua de la Diputación Provincial, a la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, L'Alacantí y Consorcio de aguas y a las comunidades de Regantes de Aspe.*



*En Aspe, a 29 de julio de 2020."*

## ACUERDO

Adoptado por 16 votos a favor y 5 abstenciones, con el siguiente resultado:

**Votos a favor:** 8 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP y 2 votos del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

**Votos en contra:** --

**Abstenciones:** 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE.

**PRIMERO:** Solicitamos al Ministerio de Agricultura el envío de un riego de socorro urgente Júcar-Vinalopó de 6,3hm<sup>3</sup> en las mismas condiciones económicas para los agricultores y regantes que los establecidos en los desembalses extraordinarios decretados entre los años 2014 y 2018.

**SEGUNDO:** Solicitamos la aprobación y firma del convenio definitivo que aporte 20 hm<sup>3</sup> durante los próximos cinco años con garantías suficientes de agua a los campos de cultivo de Aspe y el resto de municipios de la comarca del Vinalopó a un precio que los agricultores puedan atender.

**TERCERO:** Instamos a las autoridades estatales a que haga cumpla con los trámites necesarios para que los regantes y los municipios del Vinalopó dispongan de un convenio definitivo entre la Administración y la Junta Central de Usuarios del Vinalopó y L'Alacantí, que incluya un esquema económico-financiero que haga factible la disponibilidad de agua a precios asumibles para el sector primario, y que asegure el abastecimiento urbano de las ciudades y municipios de las comarcas del Vinalopó, poniendo fin a la situación de sobreexplotación de los acuíferos de este territorio.

**CUARTO:** Que dicho acuerdo se dé traslado a los grupos con representación en el Congreso de los Diputados, a los grupos con representación de las Cortes Valencianas, a la Comisión Provincial del Agua de la Diputación Provincial, a la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, L'Alacantí y Consorcio de aguas y a las comunidades de Regantes de Aspe.

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2020, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.



Alcalde-Presidente,

Secretario Acctal.

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 03/08/2020 Hora: 14:00:11

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla  
Fecha: 03/08/2020 Hora:14:04:58

